

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 14-16 de febrero de 2011

INFORMES ANUALES

Tema 4 del programa

Para información

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2011/4/Add.1

17 enero 2011

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME ANUAL AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL CONSEJO DE LA FAO CORRESPONDIENTE A 2010

ADDENDUM

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

CUADRO 1: RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU 64º PERÍODO DE SESIONES EN LAS QUE SE MENCIONA AL PMA COMO ORGANISMO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

Número de la resolución	Estado de avance	Título	Medidas adoptadas por el PMA/resultados
RES/64/84	Aplicación completada	Asistencia a la remoción de minas	El PMA prestó apoyo a la labor del Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Entre 2005 y finales de 2008, en el marco de la operación especial 103680, el Programa despejó en el Sudán 200.000 minas y otros artefactos explosivos sin detonar a lo largo de 1.500 kilómetros de carreteras. En 2009 el PMA traspasó la responsabilidad de las actividades de desminado a la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, a la cual confió vehículos, un camión de apoyo blindado, retrocavadoras, detectores y otro equipo. En 2010 el PMA traspasó su equipo de desminado en el Sudán al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas en Somalia. Al despejar las carreteras se facilitó el regreso de las personas desplazadas y la reanudación del comercio, la actividad empresarial, el suministro de ayuda humanitaria y el establecimiento por adelantado de reservas de asistencia alimentaria del PMA en zonas inaccesibles durante la estación de las lluvias. Actualmente, la mayor parte de la asistencia alimentaria del PMA se transporta por carretera, por ejemplo, en el Sudán Meridional, y sólo se recurre al lanzamiento desde el aire cuando las inundaciones impiden el acceso por carretera, lo cual redundaría en un uso más eficaz de los recursos.
A/RES/64/145	En curso	La niña	En 2009 el PMA aprobó su nueva política en materia de género (WFP/EB.1/2009/5-A/Rev.1), sobre la base de la cual ha seguido prestando atención en sus intervenciones a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer. Asimismo, ha adoptado un enfoque basado en el ciclo de vida en intervenciones específicas para cada edad, lo cual genera un círculo virtuoso desde la adolescencia y el embarazo hasta la crianza del lactante y el niño pequeño y la etapa preescolar y escolar. Con respecto a los resultados logrados por el Programa en 2009, cabe mencionar que el 52% de sus 101,8 millones de beneficiarios eran mujeres y niñas, como lo era el 47% de los 20,7 millones de escolares a los que se distribuyeron comidas para consumir en la escuela o raciones para llevar a casa; 3,1 millones de niñas recibieron asistencia mediante intervenciones de salud y nutrición maternoinfantiles y actividades de alimentos para la capacitación. Desde 2005 el PMA ejecuta un proyecto de protección encaminado a habilitar a su personal y sus asociados cooperantes para una mejor comprensión de los problemas de los beneficiarios y sus comunidades y responder más eficazmente. Hasta el momento se ha impartido capacitación a 2.000 miembros del personal del PMA y sus asociados cooperantes en 25 oficinas en los países para incorporar las cuestiones relacionadas con la protección en el suministro de asistencia alimentaria, incluida la destinada a mujeres y niñas. En el marco de este proyecto de protección, el PMA puso en marcha, en septiembre de 2010, diversas actividades encaminadas a mejorar las medidas de prevención y respuesta tanto en casos de violencia sexual y por motivos de género como en casos de explotación y abusos sexuales en contextos de asistencia alimentaria; estas actividades se llevarán a cabo en Burundi, el Chad, Haití, Kenya y la República Democrática del Congo y, más adelante, en otros países.



CUADRO 1: RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU 64º PERÍODO DE SESIONES EN LAS QUE SE MENCIONA AL PMA COMO ORGANISMO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

Número de la resolución	Estado de avance	Título	Medidas adoptadas por el PMA/resultados
A/RES/64/159	En curso	El derecho a la alimentación	El PMA defiende y promueve el derecho a la alimentación y las iniciativas dirigidas desde los propios países para aplicar enfoques basados en el respeto de ese derecho, en consonancia con la Declaración del Milenio para reducir la pobreza y promover el desarrollo humano y los derechos humanos y con su Plan Estratégico para 2008–2013. Mediante misiones conjuntas FAO/PMA de evaluación de cultivos y suministro de alimentos, así como evaluaciones de las necesidades alimentarias de emergencia y misiones conjuntas PMA/ACNUR de evaluación, el PMA contribuyó a identificar a personas cuyas necesidades alimentarias no estaban atendidas. El Programa también prestó apoyo a actividades dirigidas por los propios países para elaborar marcos de seguridad alimentaria sostenibles e intervenciones en materia de seguridad alimentaria eficaces orientadas a las personas que no gozan del derecho a la alimentación. Se preveía que en 2010 la asistencia alimentaria humanitaria y para el desarrollo del PMA beneficiara a 100 millones de personas, con especial hincapié en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Sin embargo, debido a la escasez de recursos, era necesario seguir estableciendo prioridades entre las distintas actividades de intervención.
A/RES/64/224	En curso	Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria	Véase el Informe anual del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010.

**CUADRO 2: RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL Consejo Económico y Social EN 2010 EN LAS QUE SE MENCIONAN FONDOS Y PROGRAMAS**

Número de la resolución	Estado de avance	Título	Medidas adoptadas por el PMA/Resultados
E/2009/L.32	En curso	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16	Véase el Informe anual del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010.
E/2009/L.18	En curso	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la Revisión trienal amplia de política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas	Véase el Informe anual del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010.